



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de marzo del 2006
No. 43

SECRETARIA DE FINANZAS

SUMARIO:

RESOLUCION QUE FIJA LA CUOTA DEL PRODUCTO PRESTADO POR
LA PROCURADURIA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 742.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN QUE FIJA LA CUOTA DEL PRODUCTO PRESTADO POR LA PROCURADURÍA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006

Oswaldo Santin Quiroz, Subsecretario de Ingresos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 15, 19 fracción II y 24 fracciones I, III, XIII y XVI párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 5 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3 fracción I, 4 fracción II, 6 y 8 fracción X, en relación con el artículo 14 fracciones XXXIV y XXXV, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, en correlación con el Transitorio Tercero del Decreto número 189 de fecha 8 de diciembre de 2005 con el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, y en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la propia Secretaría, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2006, y

Considerando

El artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2006, establece que el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda autorizado para fijar o modificar los productos que se cobren en el ejercicio fiscal de 2006, previa solicitud de las dependencias del sector central de la administración pública.

La unidad administrativa solicitante tiene encomendada la compilación y difusión de los ordenamientos jurídico-financieros estatales y municipales, por lo que en cumplimiento de esa función pone a la venta el "Prontuario de Legislación Financiera 2006".

Los productos son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado.

Identificada la enajenación como una función de derecho privado y toda vez que no existe definida en la legislación vigente una cuota de recuperación que permita resarcir en parte el gasto a la autoridad por la producción del bien respectivo, se emite la siguiente:

**RESOLUCIÓN QUE FIJA LA CUOTA DEL PRODUCTO PRESTADO POR LA
PROCURADURÍA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006**

Primero.- En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 17 de la Ley del Ingresos del Estado de México vigente, se da a conocer la cuota del producto por la venta al público en general del compendio de leyes "Prontuario de Legislación Financiera 2006", distribuido por la Procuraduría Fiscal, en la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.).

Segundo.- Los ingresos provenientes de la cuota del producto antes indicado se recaudarán por la Secretaría de Finanzas, a través de sus oficinas receptoras, en la Caja General de la Subsecretaría de Tesorería General de la propia Secretaría, para su concentración correspondiente.

Transitorios

Primero.- Publíquese la presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Segundo.- Esta resolución entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

Atentamente

El Subsecretario

**Oswaldo Santín Quiroz
(Rúbrica).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 0170/06. ANGEL ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueycali", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaotoc, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.09 m con Mauro Espinosa Hernández; al sur: 24.86 m con callejón; al oriente: 31.95 m con Alejandro Hernández Bustamante; al poniente: 31.12 m con calle el Estudiante. Superficie aproximada de 803.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0172/06. DELFINA ELIZABETH URIBE IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuentico", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Tenahuachéz y teniendo un ancón de 3.30 m; al

sur: 9.30 m con Eduardo Uribe Quintero, mayor de edad en representación de los menores de edad de nombres Pedro Gamaliel Uribe Baca y Leslie Lucia Uribe Baca; al oriente: 11.35 m con calle Dalías; al poniente: 16.70 m con Rubén Ortega. Superficie aproximada de 126.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0173/06. IGNACIO SALVADOR RODRIGUEZ ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cornojal Chico", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Río Papalotía; al sur: 23.50 m con una regadera; al oriente: 56.20 m con Juliana Viuda de Medina; al poniente: 76.50 m con Domingo Buendía. Superficie aproximada de 1,553.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0174/06, EDUARDO URIBE QUINTERO EN REPRESENTACION DE LOS MENORES DE EDAD PEDRO GAMALIEL URIBE BACA Y LESLIEE LUCIA URIBE BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuentico", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.30 m con señorita Delfina Elizabeth Uribe; al sur: 12.10 m con C. Ismael Arriaga; al oriente: 15.30 m con calle Dalias; al poniente: 12.75 m con Rubén Ortega. Superficie aproximada de 148.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0175/06, CATALINA RAMOS PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Salinas", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.25 m con Teresa Martínez Martínez, 7.27 m con Germán Ramos; al sur: 16.96 m con calle Jalisco; al oriente: 24.00 m con José Sánchez Atlitec; al poniente: 14.62 m con Germán Ramos Ramírez, 9.48 m con Germán Ramos. Superficie aproximada de 333.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0176/06, ASUNCION ARNULFO DE LA ROSA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepeltapa", ubicado en Tequesistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Martín Flores y 28.88 m con José Luis García y Julio Téllez; al noroeste: 9.00 m con Martín Delgadillo; 12.92 m con Martín Delgadillo; al sur: 81.80 m con Rosa María Páez de la Rosa; al oriente: 9.13 m con calle Corregidora; al poniente: 9.00 m con Maximiliano Morales. Superficie aproximada de 741.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0279/06, NORMA ANGELICA MAGALLAN CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Milcuac", ubicado en Colonia Milcuac, municipio de Atenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.80 m con Sandre Torres Alvaro, 8.00 m con cerrada sin nombre; al sur: 16.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 30.00 m con Hermilo Hernández Hernández; al poniente: 15.00 m con Sandre Torres Alvaro, 15.00 m con Sandre Torres Alvaro. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0280/06, ESTEBAN RAMOS DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezoyotrini", ubicado en Barrio la Concepción, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Emilio Cabrales; al sur: 35.00 m con Domingo Roldán; al oriente: 10.60 m con Esteban Ramos; al poniente: 10.60 m con calle Miguel Hidaigo. Superficie aproximada de 371.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0281/06, CARLOS ARREGUIN ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Yotli", ubicado en Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Delgadillo; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 28.00 m con Joaquín Morales; al poniente: 28.00 m con Quirino Torres. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05167/105, ERASMO OCAMPO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 12.38 m con calle Fresnos; sur: 11.94 m con Gabino Flores Pérez; oriente: 11.00 m con segunda cerrada de Crisantemo; poniente: 12.50 m con Eriberto Ocampo Reyes. Superficie aproximada de 142.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de septiembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 8363/05, PEDRO LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atenanco", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.84 m con Ignacio Sánchez; sur: 14.21 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con Celso Morales Lázaro; poniente: 25.00 m con Horacio Calderón Salas. Superficie aproximada de 363.12 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 2005.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0034/06, MARIA DEL PILAR OJEDA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxitla", ubicado en Tequesistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Isabel Ríos López; sur: 15.00 m con privada Avenida Nacional; oriente: 21.00 m con Raúl García Ortiz; poniente: 20.30 m con José Arturo López Capistra. Superficie aproximada de 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0168/06, MAURO ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueycali", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 27.82 m con Constantino de la Rosa Vázquez; sur: 26.00 m con Angel Espinosa Hernández; oriente: 31.92 m con Alejandro Hernández Bustamante; poniente: 32.17 m con calle El Estudiante. Superficie aproximada de 863.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0067/06, ANTULIO OLIVARES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlamanalco", ubicado San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 27.00 m con Amado Olivares Flores; sur: 29.50 m con camino público; oriente: 96.60 m con camino público; poniente: 82.60 m con Miguel de la Merced Martínez Medina. Superficie aproximada de 2,531.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0066/06, PEDRO SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.40 m con Juan Ayala; sur:

13.40 m y 12.40 m con Alberto Ramírez; oriente: 14.00 y 4.30 m con Pablo Ayala Ayala; poniente: 20.60 m con calle Recreo. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0065/06, ANGEL OLIVARES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin denominación", ubicado San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 44.30 m con Ma. del Carmen Olivares Flores; sur: 43.90 m con Amado Olivares Flores; oriente: 35.10 m con Héctor Segura de la Vega; poniente: 35.10 m con camino público (calle Nezahualcóyotl). Superficie aproximada de 1,576.369 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0169/06, BERNARDINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en Tequesistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 18.30 m con Ezequiel Hernández Ríos, 21.70 m con José Félix Bonilla Carrillo; sur: 39.55 m con María Esau Capistrán González; oriente: 5.35 m con Manuel Hernández Ríos; poniente: 4.70 m con José Félix Bonilla Carrillo, 1.50 m con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 137.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.

Exp. 0171/06, MARIA ELENA MENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Conchita", ubicado en callejón Manzanillo sin número, Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con Andador Manzanillo; sur: 7.00 m con propiedad privada; oriente: 14.50 m con Ricardo Cruz Martínez; poniente: 14.65 m con Margarito Hernández Dorantes. Superficie aproximada de 102.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de enero de 2006.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

742.-3, 8 y 13 marzo.